

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas del día señalado para que tenga verificativo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse de manera virtual a través de la plataforma *Teams*; se encuentran reunidos los servidores públicos convocados, conforme a lo siguiente: Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de éste Comité; Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica de este Comité; Mtro. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar y Vocal de este Comité; el Lic. Jorge Abraham Coob Calderón, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal de este Comité; Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc, Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación, suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal de este Comité; como invitados la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar; Mtro. Julio Manuel Cen Can en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar; y la Lic. Angélica Chan Puch, Jefa del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y Auxiliar de Control Interno; todos convocados por la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría del Estado y con la finalidad de realizar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme a lo siguiente: -----

Bienvenida. En uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Presidenta, agradeció la presencia de los miembros y dio la más cordial bienvenida, para efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de julio de dos mil veinticuatro y cedió la palabra a la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de Control Interno, para abordar los puntos del orden del día. -----

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. -----

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con quince minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos los acuerdos

que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran los miembros mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo N. 1**.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Continuando con los puntos a tratar, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a dar lectura al orden del día de la presente Sesión:

Orden del día

Bienvenida

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Ratificación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 26 de abril y 28 de junio de 2024, respectivamente;
4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Informe de la evolución de riesgos;
6. Informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno;
7. Presentación y en su caso aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos;
8. Presentación y en su caso validación de los Programas de Trabajo de Control Interno para establecer o mejorar los controles definidos;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Asuntos generales;
14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión; y
15. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, manifestó a los presentes que si tuvieran alguna observación respecto al orden del día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación. Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional generan el siguiente acuerdo:

AC/01/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el orden del día propuesto.

3. Ratificación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 26 de abril y 28 de junio de 2024, respectivamente.

Continuando con el uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del COCODI la obviedad de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 26 de abril y 28 de junio de 2024, respectivamente. Por lo antes expuesto los miembros del comité generan el siguiente acuerdo:

AC/02/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobadas las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 26 de abril y 28 de junio de 2024, respectivamente.

En seguimiento con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó el punto número **4. Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** Informó el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos de las sesiones anteriores. -----

Respecto al acuerdo **AC/03/I/SE/COCODI/UPB/20052022-** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. En esta Tercera Sesión Ordinaria se presentan los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno, en un punto seis del orden del día. -----

En el acuerdo **AC/07/III/SO/COCODI/UPB/2007223-** Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban el catálogo de riesgos institucionales y sus respectivos controles definidos para 2023. -----

De los 4 procesos, con un total de 9 acciones comprometidas, 7 han sido concluidos y 2 se encuentran en proceso. -----

Del acuerdo **AC/10/IV/SO/COCODI/UPB/18102023** los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024. -----

Con la celebración de esta Tercera Sesión Ordinaria se tiene el avance del 75%. -----

Respecto al acuerdo **AC/07/I/SO/COCODI/UPB/30012024.-** Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado los Programas de Trabajo de Control Interno 2024. -----

En esta Sesión Ordinaria se presentan los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno, en un punto seis del orden del día. -----

Una vez presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores, los miembros del comité emiten el siguiente acuerdo:

AC/03/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----

Continuando con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, procedió a exponer el punto número **5. Informe de la evolución de riesgos,** informó que en el catálogo 2023, se identificaron 4 procesos con 9 acciones a realizar, de los cuales se han ejecutado 7, teniendo la evidencia documental en la carpeta de trabajo compartida. Asimismo se informa que quedan pendiente 2 procesos: la conclusión del proceso de admisiones en julio de 2024 y la determinación de la mejora del Sistema de Servicios Escolares (SISE) que se encuentra en espera de recurso para la generación de un sistema. Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional generan el siguiente acuerdo:

AC/04/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de la evolución de riesgos institucionales. -----

6. Informe de avance de los Programas de Trabajo de Control Interno. -----

Continuando con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica del Comité, procedió a explicar a los miembros del Comité los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) por unidad responsable como se detalla a continuación:

Nombre del Proyecto:	Decreto por el que se reforma integralmente el decreto que crea al organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Bacalar.		
Número de Actividades:	5	Fecha de compromiso	08/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1	Elaboración del formato para la solicitud de la exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).	3 de 5	Concluido
2	Solicitud del dictamen de exención del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) ante la CEMER.		Concluido
3	Envío del Proyecto de Decreto de Creación para revisión y validación de la Consejería Jurídica al Proyecto.		Concluido

Nombre del Proyecto:	Publicación del buzón digital en la pagina web oficial de la Universidad Politécnica de Bacalar		
Número de Actividades:	1	Fecha de compromiso	06/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1	Solicitud al Departamento de Desarrollo de Sistemas, la publicación del buzón digital en el apartado correspondiente.	1 de 1	Concluido

Nombre del Proyecto:	Control del sistema de tecnología del información		
Número de Actividades:	4	Fecha de compromiso	09/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1	Solicitar que se incluya la adquisición de equipos y software en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	1 de 3	Concluido

Nombre del Proyecto:	Difusión del Código de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar		
Número de Actividades:	4	Fecha de compromiso	09/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1	Enviar el Código de Ética a las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar mediante correo electrónico.	1 de 4	Concluido

Nombre del Proyecto:	Difusión del Código de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar		
Número de Actividades:	4	Fecha de compromiso	09/2024
	Actividades	Avance	Estatus
1	Enviar el Código de Ética a las personas servidoras públicas de la Universidad Politécnica de Bacalar mediante correo electrónico.	1 de 4	Concluido

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional generan el siguiente acuerdo:

AC/05/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno. -----

En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó el punto número 7. **Presentación y en su caso aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.** Al respecto informó que se realizó un taller para la identificación de riesgos institucionales en los procesos: Actualización del Marco Normativo y la Oferta Educativa, en el cual se tuvo la participación del Abogado General, el Departamento de Recursos Materiales, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales y Departamento de Servicios Escolares, donde se identificaron 4 riesgos con un total de 15 acciones comprometidas a realizar, como se presenta en el **Anexo N. 2.** Una vez presentado el catálogo de riesgos identificados, los miembros del comité emiten el siguiente acuerdo:

AC/06/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad de votos, dan por aprobado el catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos. -----

8. Presentación y en su caso validación de los Programas de Trabajo de Control Interno

para establecer o mejorar los controles definidos Interno. -----

La Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica del Comité, informó que se realizó la evaluación de los riesgos identificados por grado de impacto y probabilidad de ocurrencia para determinar el control, seguimiento o atención según corresponda. Esto permitió elaborar 5 Programas de Trabajo, 4 corresponden al proceso de la actualización del Marco Normativo y 1 al proceso de Oferta Educativa, contenidos en el **Anexo N. 3**. Una vez presentados los programas de trabajo, los miembros del comité emiten el siguiente acuerdo:

AC/07/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional por unanimidad de votos dan por aprobado los Programas de Trabajo de Control Interno para establecer o mejorar los controles definidos. -----

Derivado de la solicitud realizada por el Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón, Auditor Especial de la Contraloría del Estado, con fundamento en el artículo 9, capítulo I del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, para que el Mtro. Julio Manuel Cen Can, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar, asista a las sesiones de este comité, este último procedió a presentar el punto **9. Conocimiento del avance del Programa de Ética**. Al respecto, el Mtro. Cen Can dio a conocer que el Comité que preside ha celebrado dos sesiones: la Primera Sesión Extraordinaria, que se llevó a cabo el 16 de enero de 2024 y la Primera Sesión Ordinaria, efectuada el 13 de marzo de 2024. En cuanto a los avances de los programas de trabajo, informó que la elaboración y validación del código de conducta de la Universidad está en proceso y que el Código de Ética se ha publicado en las plataformas y correos oficiales para los servidores públicos. Una vez presentado el avance del Programa de Ética, los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional generan el siguiente acuerdo:

AC/08/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Programa de Ética. -----

En seguimiento con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica, presentó el punto número **10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios**. Al respecto informó que el programa presupuestal sustantivo es el E011- Educación superior y que en este segundo trimestre se programaron siete metas de las cuales seis alcanzaron el semáforo verde y una el rojo. En el caso de la meta que obtuvo un semáforo rojo explicó que se debió a que, privilegiando el interés superior por la educación, se otorgaron más becas institucionales (55) de las que se tenían programadas (45). Por consiguiente, al superar el resultado proyectado, alcanzó un avance de 102%, el sistema arrojó una semaforización en color rojo, como se muestra en la siguiente tabla. -----

Programas Presupuestarios 2024							
Programa	Meta de Avance II trimestre de Indicadores Universidad Politécnica de Bacalar						
	Programado*		Realizado Trimestre II			Porcentaje de avance	
	Anual	Trimestre II	Semáforo Verde	Semáforo Amarillo	Semáforo Rojo	Respecto a la Meta Trimestral %	Respecto a la Meta anual %
E011 - Educación Superior	23	7	6	0	1	102	100
M001 – Administración Responsable de los Recursos	11	8	8	0	0	99	100
Índice de gestión	34	15	14	0	1	101	100

Por lo anterior se genera el siguiente acuerdo:

AC/09/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el Informe del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios. -----

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

En uso de la voz, el Dr. Johnny Peniche Quintero, Secretario Administrativo y Vocal del Comité, presentó el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de cada despacho. -----

- **Corporativo Muram Especialistas Contables y Jurídicos S.C.:** Mediante el oficio No. SECOES/DS/SACI/SGACI/CAG/01051/X/2023, la Secretaría de Contraloría comunica a la Universidad Politécnica de Bacalar que se llevará a cabo el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa, practicada por el Despacho Corporativo Muram, Especialistas Contables y Jurídicos, S.C. correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Mediante oficio UPB/R/SAD/0017/2024 de fecha 19 de enero de 2024, la Universidad envía información y solicita prórroga para dar cumplimiento a la totalidad de las observaciones relativas al seguimiento de observaciones y recomendaciones de la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2022. Mediante oficio SECOES/SACI/0128/II/2024, la SECOES autoriza prórroga para dar cumplimiento a la carta de observaciones y recomendaciones relativa a la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2022. Mediante oficio UPB/R/00182/2024, de fecha 8 de abril, la Universidad envía justificaciones, aclaraciones, documentos y argumentos que dan contestación a las acciones y recomendaciones emitidas en la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-F/031/VII/2024 de fecha 09 de julio se informa que se da por concluida la revisión a la solventación de observaciones, emitidas por el Despacho Externo Corporativo Muram Especialistas Contables y Jurídicos S.C, relativas al ejercicio.

- **Poder legislativo del Estado Libre y Soberano:** Mediante el oficio No. ASEQROO/ASE/AEMF/1262/10/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo solicita a la Universidad información para la conclusión del proceso de la auditoría y notificación del informe individual de Auditoría en materia financiera, resultado de la fiscalización efectuada. Mediante oficio No. UPB/R/0369Bis/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 y en atención al oficio No. ASEQROO/ASE/AEMF/1262/10/2023 de fecha 31 de octubre de 2023 se hace entrega de carpeta conteniendo folios de 000001 al 000177 con las justificaciones, aclaraciones, documentos y argumentos que dan contestación a las acciones y recomendaciones contenidas en el informe individual referido. -----

Una vez presentada la atención de observaciones por acciones de fiscalización, los miembros del Comité generan el siguiente acuerdo: -----

AC/10/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----

12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de este Comité, procede a exponer las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades

y procedimientos administrativos de responsabilidades, que a su vez informó el COEPCI a través de su PTCl.

- Se elaborará un protocolo de seguimiento para el registro, análisis y atención oportuna de quejas, denuncias e inconformidades.
- Reunión de trabajo de los miembros del COEPCI para la revisión y en su caso validación del protocolo.
- Revisión y en su caso validación del protocolo de seguimiento por el presidente y los miembros del COEPCI.
- Reporte mensual de recepción de quejas, denuncias e inconformidades de los medios oficiales. -----

Una vez expuestas las acciones, los miembros del comité generan el siguiente acuerdo: **AC/11/III/SO/COCODI/UPB/19072024.- Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** -----

13. Asuntos generales. -----

Continuando con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de este Comité, abrió el espacio por si alguno de los miembros integrantes del Comité tuviera algún asunto a tratar. Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. -----

14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión. La Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Secretaria Técnica de este Comité, procede a dar lectura de los **once acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

15. Clausura de la Sesión. -----

Una vez instalado formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de dos mil veinticuatro, en uso de la voz la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidenta de este Comité, agradece la presencia de cada integrante y asegura que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del mismo día de su inicio y se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 21 fojas útiles que la integran, todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. -----

Firma de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional

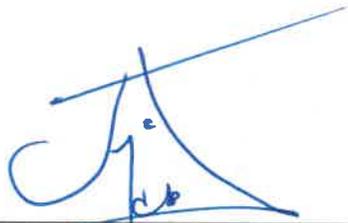


Presidenta
Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.



Secretaria Técnica y Coordinadora de Control Interno
Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Vocales



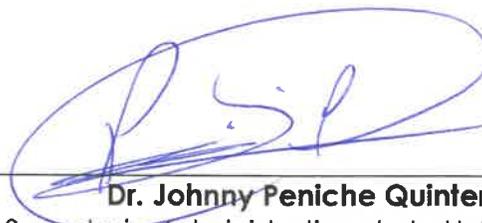
Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón
Auditor Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.



Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc
Director de Información y Análisis
Económico de la SEFIPLAN, suplente del
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.

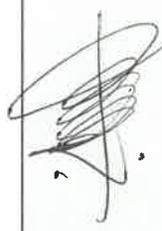
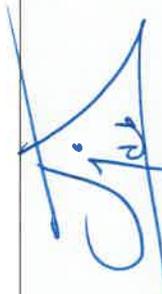
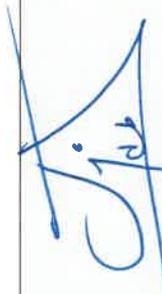


Mtro. Ángel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Dr. Johnny Peniche Quintero
Secretario Administrativo de la Universidad
Politécnica de Bacalar.



Comité de Control y Desempeño Institucional		Firma	Nombre del suplente	Firma
Nombre del titular				
Dra. Ingrid Citlalili Suárez McLiberty Presidenta. Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar.				
M.C.P. Paloma Tatiana López Corona Secretaría técnica y Coordinadora de Control Interno. Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Lic. Angelica Chan Puch Auxiliar de Control Interno. Jefe del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar.		
Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc Director de Información y Análisis Económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		
Lic. Jorge Abrahán Coob Calderón Vocal Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado.				
M.D.L. Ángel Palacios Regules Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar.				
Dr. Johnny Peniche Quintero Vocal Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar.				
Invitados				
Nombre	Firma	Nombre	Firma	
Mtra. María Antonia de los A. Díaz Marfín Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Coordinador de Ingenierías de la Universidad		



Anexo N° 2
MATRIZ DE RIESGO-CONTROL

Institución: Universidad Politécnica de Bacalar
Proceso: Actualización del Marco Normativo de la UPB
Sub-proceso (en su caso): Reformar el Marco Normativo de la UPB
Actividad Crítica:

Factores de Riesgos 1: Actualización del Marco Normativo

Controles		Programa de Trabajo					
Descripción de control	Objetivo	Tipo	Grado de instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable operativo	Fecha compromiso	Entregable
Control 1 Facilitar la redacción de los documentos normativos.	Proporcionar al Abogado General la actualización en materia de redacción jurídica y lenguaje incluyente y no discriminatorio.	Preventivo	En diseño	Explorar capacitaciones, cursos o talleres en materia y solicitar la inscripción.	Lic. Manuel Adair López Magaña, Asistente ejecutivo de la Dirección Jurídica.	15/02/2025	Lista de capacitaciones y/o constancia.
Control 2 Facilitar la redacción de los documentos normativos.	Proporcionar a la Dirección de Planeación la actualización en materia de manuales administrativos.	Preventivo	En diseño	Solicitar capacitación en materia de manuales administrativos a la SECOES.	Lic. Angélica Chan Puch, Jefe de Departamento de Calidad y Proyectos.	15/11/2024	Oficio de solicitud y fotografías.
Control 3 Actualizar los reglamentos escolares.	Proporcionar a los estudiantes un marco de normas y pautas actuales del Reglamento de Estudios Profesional.	Preventivo	En diseño	Actualizar el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Lic. Sandy Jazmin Manzo Haro, Jefe de Departamento de Servicios Escolares.	15/05/2025	Documento
Control 4 Actualizar los reglamentos escolares.	Proporcionar a los estudiantes un marco de normas y pautas actuales del Reglamento de Becas.	Preventivo	En diseño	Actualizar el Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Lic. Sandy Jazmin Manzo Haro, Jefe de Departamento de Servicios Escolares.	15/05/2025	Documento
Control 5 Actualizar los reglamentos escolares.	Proporcionar a los estudiantes un marco de normas y pautas actuales del reglamento de estancias y estadias.	Preventivo	En diseño	Actualizar el Reglamento de Estancias y Estadias de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Mtra. Sally Janice Pérez Ceballos, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.	15/05/2025	Documento
Control 6 Actualizar los reglamentos escolares.	Proporcionar a los estudiantes un marco de normas y pautas actuales del reglamento de servicio social.	Preventivo	En diseño	Actualizar el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Mtra. Sally Janice Pérez Ceballos, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.	15/05/2025	Documento

000010

Anexo N° 2

MATRIZ DE RIESGO-CONTROL

Institución: Universidad Politécnica de Bacalar
 Proceso: Oferta Educativa
 Sub-proceso (en su caso): Deficiencia en la Promoción Educativa
 Actividad Crítica: Promoción Educativa

Factores de Riesgos 1: Plan de oferta educativa

Controles		Programa de Trabajo					
Descripción de control	Objetivo	Tipo	Grado de Instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable operativo	Fecha compromiso	Entregable
Control 1 Plan de promoción de la oferta educativa.	Identificar las áreas de oportunidad de la promoción de oferta educativa.	Preventivo	Documentado	Incluir en el plan de promoción un check list de escuelas medio superior a visitar y material de promoción a utilizar.	Mtra. Sally Janice Pérez Ceballos, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.	01/11/2024	Plan de promoción de oferta educativa.
Control 2 Plan de promoción de la oferta educativa.	Los servidores públicos que laboran en la UPB, conocen la oferta educativa.	Preventivo	En diseño	Capacitar al personal de la universidad, respecto al nuevo modelo educativo así como de la oferta educativa 2024-2025.	Mtra. Sally Janice Pérez Ceballos, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales / Coordinadores de programas educativos.	15/11/2024	Lista de asistencia / fotografías

Factores de Riesgos 2: Material de oferta educativa.

Controles		Programa de Trabajo					
Descripción de control	Objetivo	Tipo	Grado de Instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable operativo	Fecha compromiso	Entregable
Control 1 Material de promoción suficientes.	Requisitar souvenirs suficientes para la promoción educativa.	Preventivo	En diseño	Requisitar material de promoción para oferta educativa.	Mtra. Sally Janice Pérez Ceballos, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.	01/11/2024	Requisición.
Control 2 Sumistro del material de promoción.	Gestionar recursos.	Preventivo	Documentado	Garantizar que material de promoción se entregue en tiempo y forma.	Lic. Félix Abraham Romero López, Jefe de Departamento de Recursos Materiales.	28/02/2025	Material entregado.

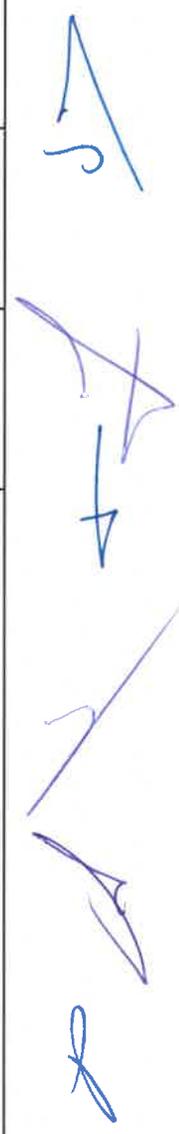
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below it.

**ANEXO N° 2
MATRIZ DE RIESGO-CONTROL**

Institución: Universidad Politécnica de Bacalar
Proceso: Oferta Educativa
Sub-proceso (en su caso): Deficiencia en la Promoción Educativa
Actividad Crítica: Promoción Educativa
Factores de Riesgos 3: Publicidad de oferta educativa.

Controles		Programa de Trabajo					
Descripción de control	Objetivo	Tipo	Grado de Instrumentación	Acciones comprometidas a realizar	Nombre y puesto del responsable operativo	Fecha compromiso	Entregable
Control 1 Campaña de promoción en redes sociales de la oferta educativa.	Contar con una herramienta guía con estrategias de promoción de la oferta educativa que permita alcanzar objetivos.	Preventivo	En diseño	Elaborar un plan de promoción de la oferta educativa, que contemple una calendarización de actividades a publicar en las redes sociales.	Lic. Jorge Pérez Ramos, Asistente ejecutivo del Área de Comunicación Social.	30/11/2024	Plan de promoción.
Control 2 Campaña de promoción en redes sociales de la oferta educativa.	Contar con una herramienta guía con estrategias de promoción de la oferta educativa que permita alcanzar objetivos.	Preventivo	En diseño	Dar a conocer el plan de promoción de la oferta educativa a todos los involucrados para cumplir compromisos.	Lic. Jorge Pérez Ramos, Asistente ejecutivo del Área de Comunicación Social.	10/12/2024	Minuta de reunión
Control 3 Poca publicidad del proceso de admisión en espectaculares.	Hacer presencia en las comunidades respecto a la promoción de la oferta educativa.	Preventivo	Documentado	Diseñar espectaculares para la promoción de la oferta educativa.	Ing. José Ángel Hernández Hau, Encargado del Área de Comunicación Social	01/11/2024	Diseño de espectaculares
Control 4 Poca publicidad del proceso de admisión en espectaculares.	Hacer presencia en las comunidades respecto a la promoción de la oferta educativa.	Preventivo	Documentado	Identificar lugares estratégicos para la ubicación de espectaculares, considerando ciudades y comunidades.	Mtra. Sally Janice Pérez Ceballos, Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.	01/11/2024	Las ubicaciones entregados a la SAD.
Control 5 Poca publicidad del proceso de admisión en espectaculares.	Hacer presencia en las comunidades respecto a la promoción de la oferta educativa.	Preventivo	Documentado	Exhibir espectaculares en ubicaciones solicitadas por SAC/Vinculación.	Lic. Félix Abraham Romero López, Jefe de Departamento de Recursos Materiales.	28/02/2025	Espectaculares exhibidos.

Nombre del Proyecto:	Actualización de Marco Normativo-Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar.		Fecha Compromiso: 05/2025	Jefa de Departamento de Servicios Escolares	Medio de Verificación	
	Objetivo:	Área Responsable:				
ACTIVIDADES						
			Fecha			
			Inicio	Término		
1	Actualización del Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	17/07/2024	30/08/2024	Documento en formato word con las actualizaciones al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
2	Envío para revisión al Abogado General de la Universidad.	Dirección de Planeación	03/09/2024	06/09/2024	Documento en formato word con las revisiones y/o visto bueno al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
3	Envío para revisión y en su caso validación a la coordinadora de sector (SEQ) el proyecto del Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.		09/09/2024	30/09/2024	Documento de visto bueno visto bueno al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
4	Solicitud de revisión y en su caso validación de las Instancias revisoras (SEFIPLAN, SECOES) del proyecto del Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.		01/10/2024	30/10/2024	Documento de visto bueno visto bueno de las instancias correspondientes, al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
5	Solicitud de dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.		01/11/2024	29/11/2024	Dictamen satisfactorio	Documento
6	Presentación y aprobación en su caso de la H. Junta Directiva del Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar.		01/12/2024	10/01/2025	Documento y acta de sesión	Acta de sesión



Nombre del Proyecto:		Actualización de Marco Normativo-Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:		05/2025	
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Jefe de Departamento de Servicios Escolares	
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
7	Publicación del Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	20/01/2025	21/02/2025	Comprobante de solicitud de publicación. Documento publicado	Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.
8	Solicitud de validación y publicación de la información en el CNARTyS a la Autoridad de Mejora Regulatoria del Reglamento de profesional asociado y licenciatura de la Universidad Politécnica de Bacalar.	03/03/2025	11/04/2025	Comprobante de solicitud de publicación del Reglamento.	Documento publicado

Elaboró

Lic. Sandy Jazmín Manzo Haro

Jefe de Departamento de Servicios Escolares

Revisó

Mtra. Paloma Tatiana López Corona

Directora de Planeación

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty

Rectora

Nombre del Proyecto:		Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:	05/2025		
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Servicios Escolares		
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar.	17/07/2024	30/08/2024	Documento en formato word con las actualizaciones al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
2	Envío para revisión al Abogado General de la Universidad.	03/09/2024	06/09/2024	Documento en formato word con las revisiones y/o visto bueno al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
3	Envío para revisión y en su caso validación a la coordinadora de sector (SEQ) el proyecto del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.	09/09/2024	30/09/2024	Documento de visto bueno visto bueno al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
4	Solicitud de revisión y en su caso validación de las Instancias revisoras (SEFIPLAN, SECOES) del proyecto del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.	01/10/2024	30/10/2024	Documento de visto bueno visto bueno de las instancias correspondientes, al Reglamento.	Oficio/correo electrónico
5	Solicitud de dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	01/11/2024	29/11/2024	Dictamen satisfactorio	Documento
6	Presentación y aprobación en su caso de la H. Junta Directiva del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar	01/12/2024	10/01/2025	Documento y acta de sesión	Acta de sesión





Anexo N° 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Becas de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:	05/2025	
Área Responsable:	Dirección de Planeación	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Servicios Escolares	
ACTIVIDADES				
7	Publicación del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	Inicio	20/01/2025	Comprobante de solicitud de publicación. Documento publicado
		Término	21/02/2025	
8	Solicitud de validación y publicación de la información en el CNARTYS a la Autoridad de Mejora Regulatoria del Reglamento de becas de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Inicio	03/03/2025	Comprobante de solicitud de publicación del Reglamento.
		Término	11/04/2025	

Elaboró

Lic. Sandy Jazmin Manzo Haro
Jefe de Departamento de Servicios Escolares

Revisó

Mtra. Payoma Tatiana López Corona
Directora de Planeación

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalili Suárez McLiberty
Rectora

000016



Anexo N° 3

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:		05/2025	
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Jefa de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales	
ACTIVIDADES					
		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualización del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.	17/07/2024	30/08/2024	Proyecto propuesto a actualización	Documento
2	Envío para revisión al Abogado General de la Universidad.	03/09/2024	06/09/2024	Oficio solicitud de revisión de Vinculación dirigido al Abogado General de la Institución.	Correo electrónico
3	Envío para revisión y en su caso validación a la coordinadora de sector (SEQ) el proyecto del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.	09/09/2024	30/09/2024	Oficio de solicitud de revisión y validación dirigido a la SEQ y solicitado por el Abogado General.	Documento
4	Solicitud de revisión y en su caso validación de las Instancias revisoras (SEFIPLAN, SECOES) del proyecto del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.	01/10/2024	30/10/2024	Oficio de solicitud de revisión y validación dirigido a las instancias revisoras (SEFIPLAN, SECOES) y solicitado por el Abogado General.	Documento
5	Solicitud de dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	01/11/2024	29/11/2024	Oficio de solicitud de dictamen dirigido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. y solicitado por el Abogado General.	Documento

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

000017

Nombre del Proyecto:		Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:	05/2025		
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Jefa de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
6	Presentación y aprobación en su caso de la H. Junta Directiva del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.	01/12/2024	10/01/2025	Documento y acta de sesión	Acta de sesión
7	Publicación del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	20/01/2025	21/02/2025	Documento digitalizado y publicado en periódico oficial.	Documento publicado en la web institucional.
8	Solicitud de validación y publicación de la información en el CNARTYS a la Autoridad de Mejora Regulatoria del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Bacalar.	03/03/2025	11/04/2024	Oficio de solicitud de validación y publicación dirigido a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y solicitado por el Abogado General.	Documento digitalizado y publicado.

Elaboró

Lic. Sally Janice Pérez Ceballos

Jefe de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales

Revisó

Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín
Secretaría Académica

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McIlberthy
Rectora

Nombre del Proyecto:		Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:		05/2025	
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:		Jefe de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales	
ACTIVIDADES					
		Inicio	Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Actualización del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.	17/07/2024	30/08/2024	Proyecto propuesto a actualización	Documento
2	Envío para revisión al Abogado General de la Universidad.	03/09/2024	06/09/2024	Oficio solicitud de revisión de Vinculación dirigido al Abogado General de la Institución.	Correo electrónico
3	Envío para revisión y en su caso validación a la coordinadora de sector (SEQ) el proyecto del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.	09/09/2024	30/09/2024	Oficio de solicitud de revisión y validación dirigido a la SEQ y solicitado por el Abogado General.	Documento
4	Solicitud de revisión y en su caso validación de las instancias revisoras (SEFIPLAN, SECOES) del proyecto del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar a través del Abogado General.	01/10/2024	30/10/2024	Oficio de solicitud de revisión y validación dirigido a las instancias revisoras (SEFIPLAN, SECOES) y solicitado por el Abogado General.	Documento
5	Solicitud de dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	01/11/2024	29/11/2024	Oficio de solicitud a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Documento
6	Presentación y aprobación en su caso de la H. Junta Directiva del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.	01/12/2024	10/01/2025	Documento y acta de sesión	Acta de sesión
7	Publicación del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	20/01/2025	21/02/2025	Documento digitalizado y publicado en periódico oficial.	Documento publicado en el POE.



Anexo N° 3
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Actualización de Marco Normativo-Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.			
Objetivo:	Actualizar el marco normativo de la UPB que permita proporcionar la base legal y normativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como las reglas y principios que rigen la conducta de la comunidad estudiantil.	Fecha Compromiso:	05/2025		
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales		
ACTIVIDADES					
8	Solicitud de validación y publicación de la información en el CNARTYS a la Autoridad de Mejora Regulatoria del Reglamento de Estancias y Estadías de la Universidad Politécnica de Bacalar.	Inicio	03/03/2025	Término	11/04/2025
		Entregable		Medio de Verificación	
		Oficio de solicitud de validación y publicación dirigido a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y solicitado por el Abogado General.		Documento digitalizado y publicado.	

Elaboró

Lic. Sally Janice Pérez Ceballos

Jefe de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales

Revisó

Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín
Secretaría Académica

Autorizó

Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty
Rectora

000020

Nombre del Proyecto:		Oferta Educativa			
Objetivo:	Actualizar el plan de promoción de oferta educativa, considerando las escuelas medio superior a visitar y material de promoción a utilizar.	Fecha Compromiso:	02/2025		
Área Responsable:	Secretaría Académica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Jefe de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Actualizar el plan de promoción de oferta educativa, considerando las escuelas medio superior a visitar y material de promoción a utilizar.	15/09/2024	01/11/2024	Plan de promoción de oferta educativa actualizado.	Documento
2	Capacitar al personal de la universidad, respecto al nuevo modelo educativo así como de la oferta educativa 2024-2025.	01/11/2024	15/11/2024	Correo/oficio de invitación a la capacitación.	Lista de asistencia / fotografías
3	Requisitar material de promoción para oferta educativa.	01/11/2024	10/11/2024	Requisición	Material de promoción entregado.
4	Solicitar diseños promocionales e identificar lugares estratégicos para la ubicación de espectaculares, considerando ciudades y comunidades.	01/11/2024	28/02/2025	Ficha técnica de solicitud.	Espectaculares exhibidos.

Elaboró

Mtra. Sally Jarico Pérez Ceballos
Jefe de Departamento de Vinculación y Prácticas Profesionales.

Revisó

Mtra. María Antonia de los A. Díaz Martín
Secretaría Académica

Autorizó

Dra. Ingrid Citalilli Suárez McLiberty
Rectora

000021